

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

## ANUNCIO

<b>Convocatoria:</b>	Subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en el término municipal de Pozuelo de Alarcón durante la temporada 2021/22.
<b>Nº Expediente:</b>	USB/2022/3
<b>Trámite:</b>	Propuesta de Resolución provisional de concesión/denegación

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL** que formula el Órgano Instructor de la convocatoria, con base a los siguientes:

### HECHOS

**Primero.-** El Titular del Área de Gobierno de Vicealcaldía, mediante resolución de 17 de junio de 2022, aprobó la convocatoria que rige la concesión de subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva en el término municipal de Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2021/2022.

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 147, de 22 de junio de 2022, se publicó un extracto de dicha convocatoria, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes.

**Segundo.-** Durante el plazo de presentación de solicitudes, que finalizó el día 07 de julio de 2022, se presentaron las siguientes:

<i>EXPTE</i>	<i>NIF</i>	<i>Beneficiario</i>
USB/2022/133	G82809575	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ATAM POZUELO
USB/2022/136	G80682719	CLUB DE BALONCESTO POZUELO
USB/2022/137	V83417170	CLUB DE RUGBY CRC POZUELO
USB/2022/138	G80467921	OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY
USB/2022/139	G82661141	JUDO CLUB POZUELO
USB/2022/140	G81856734	CLUB DE ARQUEROS DE POZUELO
USB/2022/142	G80745912	MINTONETTE CLUB VOLEIBOL POZUELO

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

USB/2022/143	G83474965	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL RITMICA POZUELO
USB/2022/144	G82369760	CLUB AJEDREZ POZUELO DE ALARCON
USB/2022/145	G84134972	CLUB EEPP SAN FERNANDO ESCOLAPIOS-POZUELO
USB/2022/146	G83147959	CLUB BASICO DE ATLETISMO POZUELO
USB/2022/147	G87525721	CDE MUSSUK TEAM DE POZUELO DE ALARCON
USB/2022/148	G81533507	CLUB NATACION POZUELO SECCION NATACION
USB/2022/149	G81533507	CLUB NATACION POZUELO SECCION WATERPOLO
USB/2022/150	G78984606	CLUB ALPINO PIEDRAFITA POZUELO
USB/2022/151	G85865053	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KARATE POZUELO
USB/2022/152	G79197653	AGRUPACION DEPORTIVA CALASANZ POZUELO
USB/2022/153	G79189585	CLUB DE FUTBOL POZUELO DE ALARCON
USB/2022/154	G82558214	CLUB DE TENIS POZUELO
USB/2022/155	G86496940	CLUB TRIATLON POZUELO-LOS TIGRES
USB/2022/164	G80941917	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARTISTICA POZUELO
USB/2022/163	G81454266	CLUB DE HOCKEY POZUELO

**Tercero.-** Una vez examinada la documentación presentada, se requirió a los clubes para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, subsanaran determinados defectos o aportaran documentación, lo cual ha sido realizado en plazo por todos ellos.

**Cuarto.-** En cumplimiento del artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones se solicitó a la Concejalía de Deportes informe en el cual se valoraran cada uno de los proyectos presentados, de acuerdo con los criterios de valoración de la convocatoria. Dicho informe se ha emitido por el Coordinador General de Actividades de la Concejalía de Deportes el 19 de septiembre de 2022 y en el mismo se proponen las siguientes puntuaciones, de conformidad con los criterios de valoración:

**“1.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes colectivos según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:**

*La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en **Deportes colectivos** es la siguiente:*

VALORACIÓN CRC CLUB DE RUGBY POZUELO	Total	Punt.
A. Nº Deportistas federados	353	12
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	121	3
C. Nº Equipos en competiciones federadas	11	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	3	6

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

E. N° Equipos federados femeninos	2	3
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	17	6
H. Grado de autofinanciación (%)	18,7	4
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE BALONCESTO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	482	16
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	315	15
C. N° Equipos en competiciones federadas	32	25
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. N° Equipos federados femeninos	13	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	29	10
H. Grado de autofinanciación (%)	3,4	1
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	58	8
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>94</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE FÚTBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	784	20
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	593	30
C. N° Equipos en competiciones federadas	38	25
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. N° Equipos federados femeninos	8	12
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	79	10
H. Grado de autofinanciación (%)	31,8	5
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	91	10

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>116</b>
-------------------------	------------

<b>VALORACIÓN CLUB DE NATACIÓN POZUELO-WATERPOLO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	33	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	14	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	2	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>1</b>

<b>VALORACIÓN A.D. CALA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	230	6
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	193	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	10	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	23	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>21</b>

<b>VALORACIÓN OLÍMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	272	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	118	3

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

C. N° Equipos en competiciones federadas	10	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	2	4
E. N° Equipos federados femeninos	2	3
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	48	10
H. Grado de autofinanciación (%)	14,6	3
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>33</b>

<b>VALORACIÓN CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	164	4
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	109	3
C. N° Equipos en competiciones federadas	12	5
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	12	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	30	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	22	6
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>43</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE HOCKEY POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	225	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	135	3
C. N° Equipos en competiciones federadas	17	10
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	9	10
E. N° Equipos federados femeninos	10	12
F. N° Deportistas con discapacidad	6	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	26	10

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

H. Grado de autofinanciación (%)	4,5	1
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	4	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>56</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ATAM POZUELO BALONCESTO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	20	0
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	5	0
C. Nº Equipos en competiciones federadas	2	1
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Equipos federados femeninos	0	0
F. Nº Deportistas con discapacidad	21	5
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	16	6
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>12</b>

<b>VALORACIÓN CLUB VERITAS POZUELO BALONCESTO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	263	8
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	158	6
C. Nº Equipos en competiciones federadas	20	10
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	8	12
F. Nº Deportistas con discapacidad	9	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	6,7	2
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40</b>

<b>VALORACIÓN CLUB EEPP ESCOLAPIO FÚTBOL</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	199	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	169	6

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

C. N° Equipos en competiciones federadas	12	5
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Equipos federados femeninos	0	0
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	18	6
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>21</b>

**2.- En base a la documentación aportada por las entidades, se procede a valorar los proyectos de los clubes y asociaciones deportivas solicitantes en la convocatoria de subvenciones con participación en Deportes individuales según criterios de valoración de Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva:**

**La puntuación obtenida por los distintos clubes solicitantes con participación en Deportes Individuales es la siguiente:**

<b>VALORACIÓN CLUB AJEDREZ POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	37	2
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	12	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	1	3
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	25	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	4	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>19</b>

  

<b>VALORACIÓN CLUB ALPINO PIEDRAFITA</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	0	0
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	0	0

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	0	0
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	46	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>10</b>

<b>VALORACIÓN CLUB NATACION POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	171	16
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	88	12
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	37	20
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. N° Deportistas federados femeninos	77	15
F. N° Deportistas con discapacidad	24	5
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	26	10
H. Grado de autofinanciación (%)	2	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>80</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE TENIS POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	70	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	31	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	12	10
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	3	4
E. N° Deportistas federados femeninos	11	6
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	32	10

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>40</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE RITMICA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	46	4
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	19	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	34	20
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	6	6
E. Nº Deportistas federados femeninos	46	15
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	20	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>54</b>

<b>VALORACIÓN CLUB TRIATLON POZUELO LOS TIGRES</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	27	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	3	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	7	5
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	1	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	9	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	11	4
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>17</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARQUEROS DE POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
--	--------------	--------------

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

A. Nº Deportistas federados	37	2
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	1	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	19	10
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	4	4
E. Nº Deportistas federados femeninos	10	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	26	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>30</b>

<b>VALORACIÓN MUSSUK POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	17	1
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	3	1
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	13	10
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. Nº Deportistas federados femeninos	7	3
F. Nº Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	7	2
H. Grado de autofinanciación (%)	9	2
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>19</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ARTISTICA POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. Nº Deportistas federados	110	10
B. Nº Deportistas federados empadronados en Pozuelo	52	6
C. Nº Deportistas en competiciones de categoría nacional	13	10
D. Nº Equipos en competiciones de cat. nacional	2	2
E. Nº Deportistas federados femeninos	93	15

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	28	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>53</b>

<b>VALORACIÓN CLUB ATLETISMO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	86	8
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	53	6
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	5	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	49	15
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	8
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>38</b>

<b>VALORACIÓN CLUB DE JUDO POZUELO</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	68	6
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	31	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	5	1
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	3	4
E. N° Deportistas federados femeninos	11	6
F. N° Deportistas con discapacidad	1	1
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	22	10
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>Puntuación Total</b>		<b>31</b>

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

<b>VALORACIÓN CLUB ATAM POZUELO (NATACIÓN)</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	8	1
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	0	0
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	2	3
F. N° Deportistas con discapacidad	8	2
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>6</b>

<b>VALORACIÓN CLUB VERITAS POZUELO KARATE</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	49	4
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	31	3
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	6	5
D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	16	6
F. N° Deportistas con discapacidad	23	5
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	12	4
H. Grado de autofinanciación (%)	1,2	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>27</b>

<b>VALORACIÓN CLUB EEP ESCOLAPIO RITMICA</b>	<b>Total</b>	<b>Punt.</b>
A. N° Deportistas federados	26	2
B. N° Deportistas federados empadronados en Pozuelo	3	1
C. N° Deportistas en competiciones de categoría nacional	0	0

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

D. N° Equipos en competiciones de cat. nacional	0	0
E. N° Deportistas federados femeninos	26	9
F. N° Deportistas con discapacidad	0	0
G. Antigüedad de la entidad deportiva en el municipio	0	0
H. Grado de autofinanciación (%)	0	0
I. Colaboración con Ayto en J.D.M.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>12</b>

**Quinto.-** El Consejo de subvenciones previsto en el artículo 20 de la Ordenanza General de Subvenciones, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022, previo examen y valoración de las solicitudes presentadas, emitió el correspondiente informe, en el propuso la concesión de subvenciones y disposición del gasto a favor de las entidades y **por los importes individuales** que se determinan a continuación, por cumplir todos ellos los requisitos establecidos en la convocatoria y que ascienden a 237.576,80 € para Deportes de equipo y 59.394,20 € para Deportes individuales con cargo a la aplicación presupuestaria del estado de gastos del presupuesto 2022.21.3401.48906 denominada "Servicios Generales Dep. Transferencias a asociaciones deportivas, competiciones y otras."

DEPORTES EQUIPO CLUB	CRITERIOS ESPECIFICOS	
	TOTAL	2022
CRC RUGBY CLUB DE RUGBY	40	19.922,58 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	94	46.818,07 €
CLUB DE FUTBOL POZUELO	116	57.775,49 €
CLUB NATACION (WATERPOLO)	1	498,07 €
A.D. CALA POZUELO	21	10.459,36 €
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	33	16.436,13 €
CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	43	21.416,78 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	56	27.891,62 €
CLUB ATAM POZUELO (BALONCESTO)	12	5.976,78 €
CLUB VERITAS POZUELO (BALONCESTO)	40	19.922,58 €
CLUB EEPP SAN FERNANDO (FUTBOL)	21	10.459,36 €
	477	237.576,80 €

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

DEPORTES INDIVIDUALES	CRITERIOS ESPECIFICOS	
	CLUB	TOTAL
CLUB AJEDREZ POZUELO	19	2.588,28 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	10	1.362,25 €
CLUB NATACION POZUELO	80	10.898,02 €
CLUB DE TENIS POZUELO	40	5.449,01 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	54	7.356,16 €
CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	17	2.315,83 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	30	4.086,76 €
CLUB MUSSUK POZUELO	19	2.588,28 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	53	7.219,94 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	38	5.176,56 €
CLUB DE JUDO POZUELO	31	4.222,98 €
CLUB ATAM POZUELO (NATACION)	6	817,35 €
CLUB VERITAS DE KARATE (KARATE)	27	3.678,08 €
CLUB EEP SAN FERNANDO (RITMICA)	12	1.634,70 €
	436	59.394,20 €

**Sexto.-** Se ha comprobado que todos los solicitantes, se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con Hacienda y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, la Titular de la Recaudación del Ayuntamiento ha emitido informe en el que hace constar que las entidades solicitantes no tienen deudas de naturaleza tributaria o bien no existen como deudores en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

A los mencionados hechos son de aplicación los siguientes.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.** El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (B.O.C.M. nº 294, de 10 de diciembre de 2012) determina que el órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva será la Concejalía de Hacienda, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución. Asimismo podrá solicitar cuantos informes

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

estime necesarios para ayudar a su labor de instrucción. El órgano instructor evaluará las solicitudes y dará traslado de los expedientes al Consejo de Subvenciones para su informe.

Asimismo el artículo 22.3 de la Ordenanza General de Subvenciones establece que el Consejo de Subvenciones será el competente para informar las solicitudes presentadas, en los términos de los artículos 22.1 y 24.4 de la Ley General de Subvenciones. Dicho Consejo ha formulado su propuesta en la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones, el Órgano Instructor, a la vista del expediente y del informe del Consejo de Subvenciones, formulará la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, debidamente motivada, que deberá notificarse a los interesados en la forma establecida en la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para presentar alegaciones o documentos que estimen pertinentes. Si los interesados no efectuaran alegaciones ni aportaran documentos se tendrá por realizado el trámite y dicha propuesta será considerada como propuesta de resolución definitiva.

**TERCERO.-** De conformidad con el apartado noveno de la convocatoria (extracto publicado en el B.O.C.M. nº 147 de 22 de junio de 2022.), para determinar la cuantía de la subvención a conceder debe seguirse el sistema del prorrateo del importe global máximo, regulado en el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones. Para ello, el órgano instructor ha realizado las siguientes actuaciones:

Deportes colectivos:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos.
- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes colectivos (entre el total de puntos obtenidos determinando así el valor económico asignado a cada punto
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto no supera el 80 % del coste del proyecto ni 60.000€ para deportes colectivos.

Deportes individuales:

- Se han sumado todos los puntos obtenidos de los proyectos
- Se ha dividido el presupuesto de la convocatoria para deportes individuales entre el total de puntos obtenidos determinando así el valor económico asignado a cada punto
- El valor económico asignado a cada punto se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada solicitud, resultando así la cuantía de la subvención a conceder.
- Por último, se ha comprobado que el importe propuesto a cada entidad solicitante no supera ni el 80 por 100 del coste de la actuación subvencionada ni 16.000 €, para deportes individuales.

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

**CUARTO.-** El apartado sexto de la convocatoria determina que el órgano instructor de este expediente corresponderá a la Concejalía con competencias en materia de Hacienda, a través de la Unidad Administrativa de Subvenciones y Convenios.

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, así como el informe del Consejo de Subvenciones, formulo **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN PROVISIONAL**, en los términos siguientes:

1º.- Conceder y disponer el gasto de las **subvenciones destinadas a clubes y asociaciones deportivas radicadas en el término municipal que realicen actuaciones dirigidas a la participación en competiciones oficiales, así como a la difusión y fomento de la práctica deportiva, en Pozuelo de Alarcón, durante la temporada 2021/2022**, como consecuencia de la puntuación alcanzada en base al baremo establecido en la convocatoria, a favor de los clubes y por los importes que se indican a continuación:

DEPORTES EQUIPO	CRITERIOS ESPECIFICOS	
CLUB	TOTAL	2022
CRC RUGBY CLUB DE RUGBY	40	19.922,58 €
CLUB BALONCESTO POZUELO	94	46.818,07 €
CLUB DE FUTBOL POZUELO	116	57.775,49 €
CLUB NATACION (WATERPOLO)	1	498,07 €
A.D. CALA POZUELO	21	10.459,36 €
OLIMPICO DE POZUELO CLUB DE RUGBY	33	16.436,13 €
CLUB MINTONETTE VOLEIBOL POZUELO	43	21.416,78 €
CLUB DE HOCKEY POZUELO	56	27.891,62 €
CLUB ATAM POZUELO (BALONCESTO)	12	5.976,78 €
CLUB VERITAS POZUELO (BALONCESTO)	40	19.922,58 €
CLUB EEPP SAN FERNANDO (FUTBOL)	21	10.459,36 €
	477	237.576,80 €

DEPORTES INDIVIDUALES	CRITERIOS ESPECIFICOS	
CLUB	TOTAL	2022
CLUB AJEDREZ POZUELO	19	2.588,28 €
CLUB ALPINO PIEDRAFITA	10	1.362,25 €

<b>ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA</b> Unidad de Subvenciones y Convenios	
<b>PROCEDIMIENTO</b> Subvención en concurrencia competitiva para la participación en competiciones deportivas o difusión y fomento de la práctica deportiva	
<b>CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS</b>  6K32 3K6Q 093T 0X3S 13XQ	
<b>CÓDIGO DEL DOCUMENTO</b> USB16I0146	<b>CÓDIGO DEL EXPEDIENTE</b> USB/2022/3

CLUB NATACION POZUELO	80	10.898,02 €
CLUB DE TENIS POZUELO	40	5.449,01 €
CLUB DE GIMNASIA RITMICA POZUELO	54	7.356,16 €
CLUB TRIATLON LOS TIGRES POZUELO	17	2.315,83 €
CLUB ARQUEROS DE POZUELO	30	4.086,76 €
CLUB MUSSUK POZUELO	19	2.588,28 €
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA POZUELO	53	7.219,94 €
CLUB DEPORTIVO ATLETISMO POZUELO	38	5.176,56 €
CLUB DE JUDO POZUELO	31	4.222,98 €
CLUB ATAM POZUELO (NATAACION)	6	817,35 €
CLUB VERITAS DE KARATE (KARATE)	27	3.678,08 €
CLUB EEPP SAN FERNANDO (RITMICA)	12	1.634,70 €
	436	59.394,20 €

**2º.-** Las entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas, frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE